



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 100 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó al Diputado Reynaldo Cardoza, Secretario de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:02 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 63 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:12 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:13 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 60 votos, a las 12:15 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado Benjamín Morales en sustitución del Diputado Caleb Navarro, la Diputada Nidia Turcios en sustitución del Diputado Luis Figueroa, el Diputado Juan Rodríguez en sustitución del Diputado Pio Amaya, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Héctor Sales, la Diputada Victoria Figueroa en sustitución del Diputado Ricardo Rivas, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado Humberto Sánchez en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, el Diputado José Luis Safie en sustitución del Diputado Samuel Martínez, el Diputado Eduardo Carias en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución de la Diputada Marta Pineda, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes y la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Ricardo Godoy.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:16 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 68 votos, a las 12:17 horas.

- ❖ La Diputada Dina Argueta, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme la Ley de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), lo que obtuvo solamente 15 votos a favor y 1 voto en contra, a las 12:20 horas, no se aprobó la solicitud.
 - ❖ La Diputada Anabel Belloso, solicitó incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del Profesor José Alberto Menjivar Deras, tío de la Diputada Suplente Rocío Yamileth Menjivar Tejada.
- V. A las 12:22 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Sr. Jaime Alberto Hill, padre de la señora Ministra de Relaciones Exteriores**
 - **Alexandra Hill Tinoco**
 - **Sra. Mercedes Armida Flores de Gómez**
 - **Sra. Elsa Aida Menéndez de Franco**
 - **Sra. Francisca Luz Chacón**
 - **Sra. Wendy Cecilia Ponce Urías**
 - **Sra. María Cecilia Cortéz**
 - **Prof. José Alberto Menjívar Deras**



VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Nos. 95 y 96, de fechas 14 y 21 de febrero del año 2023.

Se aprobaron las Actas con 65 votos, a las 12:24 horas.

VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:25 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

- 1. DICTAMEN N° 220, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley Simplificada de Adquisiciones para Obras Municipales, a efecto de que se pueda dotar de facultades y herramientas técnicas a la Dirección Nacional de Obras Municipales -DOM-, que permitan dinamizar la ejecución de proyectos de inversión necesarios y suficientes según los requerimientos de la población, de una forma más simple, expedita e inmediata. **Expediente N° 927-3-2023-1**

Se aprobó con 65 votos a favor, 14 votos en contra y 1 abstención, a las 12:44 horas.

Decreto Legislativo No. 688

Comisión de Economía

- 1. DICTAMEN N° 46, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Compras Públicas, a efecto de que se pueda permitir la participación de la Dirección Nacional de Obras Municipales como oferente de las compras públicas cuando esta tenga participación accionaria en una sociedad anónima de capital variable. **Expediente N° 925-3-2023-1**

Se aprobó con 65 votos a favor y 15 votos en contra, a las 12:58 horas. ***Decreto Legislativo No. 689***

Se registró la incorporación de la Diputada Norma Lobo y el Diputado Javier Palomo.

Comisión de Asuntos Municipales

- 1. DICTAMEN N° 22, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Obras Municipales, a efecto de que se pueda ampliar las competencias y capacidades financieras de dicha Dirección, a fin de que pueda cumplir con su objetivo de ser la autoridad del Estado responsable de ejecutar proyectos de inversión. **Expediente N° 926-3-2023-1**

Se registró la incorporación del Diputado Romeo Auerbach.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Jorge Castro, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Suecy Callejas y la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Francisco Lira, aprobados con 70 votos, a las 14:17 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 22 de la Comisión de Asuntos Municipales** con 66 votos a favor y 14 votos en contra, a las 14:21 horas. ***Decreto Legislativo No. 690***

Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes.



Comisión de Defensa

1. **DICTAMEN N° 8, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de la Defensa Nacional, en el sentido se apruebe Ley de Navegación, con el objeto de regular las actividades relacionadas con el desarrollo y la defensa de los intereses marítimos del Estado Salvadoreño, así como establecer el marco institucional, competencias y atribuciones de la Marina Nacional en el ejercicio de su función de Autoridad Marítima, en la supervisión, control y vigilancia de los asuntos relativos al mar, la navegación y régimen portuario. **Expediente N° 905-3-2023-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.

En el transcurso de la lectura del proyecto de Decreto, se registró la incorporación del Diputado Jorge Castro, Diputada Suni Cedillos y el Diputado René Portillo Cuadra.

En el transcurso de la lectura del proyecto de Decreto, se realizó el llamamiento de la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, la Diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Walter Coto, la Diputada Silvia Regalado en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro y la Diputada Linda Funes en sustitución del Diputado John Wright, aprobados con 44 votos, a las 17:07 horas.

Finalizada la lectura del proyecto de Decreto del dictamen No. 8 de la Comisión de Defensa, se registró la incorporación del Diputado Walter Coto, Diputado Ricardo Rivas y el Diputado John Wright.

Finalizada la lectura del proyecto de Decreto del dictamen No. 8 de la Comisión de Defensa, se realizó el llamamiento del Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Suecy Callejas, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Ángel Lobos y el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, aprobados con 67 votos, a las 17:51 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 8 de la Comisión de Defensa** con 64 votos a favor y 13 abstenciones, a las 18:09 horas. ***Decreto Legislativo No. 691***

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 48 de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 62 votos, a las 18:12 horas.

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

1. **DICTAMEN N° 48, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita “Decreto Legislativo que autoriza al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), para el arrendamiento de los techos externos del Palacio de los Deportes “Carlos El Famoso Hernández”, y de los techos externos de las bodegas e infraestructura deportiva a construir en porción tres, identificada como canchas de tenis anexas al Palacio de Los Deportes, San Salvador”. **Expediente N° 928-3-2023-1**

Después de la lectura del dictamen, se registró la incorporación del Diputado Samuel Martínez.

Después de la lectura del dictamen, se realizó el llamamiento del Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza y la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Rosa Romero, aprobados con 78 votos, a las 18:33 horas.



Se aprobó el dictamen No. 48 de la Comisión de Legislación con 65 votos a favor más el voto a mano alzada del Diputado Manuel Rodríguez y 6 abstenciones, a las 18:34 horas.

Decreto Legislativo No. 692

Comisión de Cultura y Educación

- 1. DICTAMEN N° 34, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado José Raúl Chamagua Noyola, en el sentido se declare las celebraciones de la “Procesión de Los Cristos” y la “Procesión del Santo Entierro”, que se realizan en el municipio de Izalco, departamento de Sonsonate, como “Patrimonio Cultural Inmaterial de El Salvador”. **Expediente N° 929-3-2023-1**

Se aprobó con 80 votos, a las 19:03 horas.

Decreto Legislativo No. 693

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.

- ❖ La Diputada Alexia Rivas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 11 piezas de correspondencia, que contienen:

1-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en el Ramo de Salud, para incorporar recursos por el valor de DIECIOCHO MILLONES OCHETA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,084,546.00), provenientes de préstamos externos; con el propósito de viabilizar la incorporación de tales recursos en el programa de inversión denominado “Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”.

2-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por la incorporación de recursos por el valor de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00); fondos destinados para la ejecución de dos Proyectos de Inversión denominados "Ampliación del Patio de Contenedores del Puerto de Acajutla, Etapa II", y proyecto "Construcción y Equipamiento de Nueva Terminal de Pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Ilopango", los cuales tienen como propósito mejorar la prestación de servicios aumentando la capacidad instalada

3-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por la incorporación de recursos por el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,869,239.00); con el objeto de continuar con la fase inicial de pre-construcción y plan de reasentamiento del proyecto de construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico, cuya ejecución tiene por finalidad garantizar la conectividad nacional e internacional y fomentar el desarrollo económico de El Salvador

4-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por la incorporación de recursos por el valor de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), provenientes de préstamos externos, con el propósito que dicho Ramo pueda financiar el "Programa de Caminos Rurales, a Nivel Nacional", distribuidos para los proyectos “Mejoramiento del Camino Rural-Tecoluca al Playón (SAV027)” y “Rescate del Anillo Periférico La Montañona-Ruta Turística (CHA6): Tramo Chalatenango-Las Vueltas”, así como sus diversos componentes

5-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por la incorporación de recursos por el valor de CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,082,969.00), provenientes del Préstamo BICIE N° 2254; con el propósito que dicho organismo pueda disponer del crédito presupuestario para reforzar las



asignaciones del Proyecto de Inversión denominado “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023”.

6-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Economía, por la incorporación de recursos por el valor de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00); con el propósito que el mencionado Ramo pueda disponer de fondos para finalizar la ejecución del Programa de Inversión denominado “Programa de Corredores Productivos – Componentes I, III y IV”

7-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar el Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), por el valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,677,000.00); con el propósito que dicho Consejo pueda disponer de las asignaciones presupuestarias que posibiliten su funcionamiento institucional

8-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el préstamo que suscriba el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar la operación denominada “Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”.

9-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare el 13 de marzo de cada año, “Día Nacional Contra la Impunidad de Crímenes Contra Niños, Niñas y Adolescentes”, con la finalidad de reconocer la importancia de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia y evitar la impunidad de los crímenes que contra ellos se cometan

10-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley de Compras Públicas, a fin de homologar lo establecido en la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas, para garantizar la seguridad jurídica en los procedimientos que establecen ambas leyes

11-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben “Disposiciones Especiales para reconocer el sobreesfuerzo que el personal del Ministerio de Salud realiza en la atención ininterrumpida de los servicios de salud en la red de hospitales públicos y establecimientos del primer nivel de atención”.

Se aprobó la modificación de agenda con 65 votos, a las 19:11 horas.

- ❖ El Diputado Ricardo Rivas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se apruebe “Ley Especial de Regulación y Fomento de Tiangues en El Salvador”, con el objeto de crear un cuerpo normativo y de carácter especial que permita que los productores y los consumidores adquieran productos de manera adecuada y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos.

Se aprobó la modificación de agenda con 64 votos, a las 19:12 horas.

- 2. DICTAMEN N° 35, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se conceda a la deportista Laura Carolina Tonon de Antelo, la calidad de “Salvadoreña por Naturalización”, quien se desempeña en la disciplina deportiva de Bowling.
Expediente N° 923-3-2023-1

Se aprobó con 66 votos, a las 19:18 horas.

Decreto Legislativo No. 694



- 3. DICTAMEN N° 36, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se conceda al deportista Cameron Malik Lard, la calidad de “Salvadoreño por Naturalización”, quien se desempeña en la disciplina deportiva de Baloncesto. **Expediente N° 924-3-2023-1**

Se aprobó con 66 votos, a las 19:29 horas.

Decreto Legislativo No. 695

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 19:30 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

1A.-Solicitud del diputado Juan Carlos Mendoza, en el sentido se otorgue Reconocimiento Especial a la Fuerza Aérea Salvadoreña, en virtud de celebrarse 100 años de su creación.

Pasa a la Comisión de Defensa

2A.-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en el Ramo de Salud, para incorporar recursos por el valor de DIECIOCHO MILLONES OCHETA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,084,546.00), provenientes de préstamos externos; con el propósito de viabilizar la incorporación de tales recursos en el programa de inversión denominado “Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

3A.-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por la incorporación de recursos por el valor de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00); fondos destinados para la ejecución de dos Proyectos de Inversión denominados "Ampliación del Patio de Contenedores del Puerto de Acajutla, Etapa II", y proyecto "Construcción y Equipamiento de Nueva Terminal de Pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Ilopango", los cuales tienen como propósito mejorar la prestación de servicios aumentando la capacidad instalada.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

4A.-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por la incorporación de recursos por el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,869,239.00); con el objeto de continuar con la fase inicial de pre-construcción y plan de reasentamiento del proyecto de construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico, cuya ejecución tiene por finalidad garantizar la conectividad nacional e internacional y fomentar el desarrollo económico de El Salvador.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

5A.-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por la incorporación de recursos por el valor de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), provenientes de préstamos externos, con el propósito que dicho Ramo pueda financiar el "Programa de Caminos Rurales, a Nivel Nacional", distribuidos para los proyectos “Mejoramiento del Camino Rural-Tecoluca al Playón (SAV027)” y “Rescate del Anillo Periférico La Montañona-Ruta Turística (CHA6): Tramo Chalatenango-Las Vueltas”, así como sus diversos componentes.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

6A.-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por la incorporación de recursos por el valor de CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



(US\$5,082,969.00), provenientes del Préstamo BICIE N° 2254; con el propósito que dicho organismo pueda disponer del crédito presupuestario para reforzar las asignaciones del Proyecto de Inversión denominado “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

7A.-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Economía, por la incorporación de recursos por el valor de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00); con el propósito que el mencionado Ramo pueda disponer de fondos para finalizar la ejecución del Programa de Inversión denominado “Programa de Corredores Productivos – Componentes I, III y IV”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

8A.-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar el Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), por el valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,677,000.00); con el propósito que dicho Consejo pueda disponer de las asignaciones presupuestarias que posibiliten su funcionamiento institucional.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

9A.-Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el préstamo que suscriba el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar la operación denominada “Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

10A.-Iniciativa del diputado Christian Guevara, en el sentido se declare el 13 de marzo de cada año, “Día Nacional Contra la Impunidad de Crímenes Contra Niños, Niñas y Adolescentes”, con la finalidad de reconocer la importancia de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia y evitar la impunidad de los crímenes que contra ellos se cometan.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

11A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley de Compras Públicas, a fin de homologar lo establecido en la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas, para garantizar la seguridad jurídica en los procedimientos que establecen ambas leyes.

Pasa a la Comisión de Economía.

12A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben “Disposiciones Especiales para reconocer el sobreesfuerzo que el personal del Ministerio de Salud realiza en la atención ininterrumpida de los servicios de salud en la red de hospitales públicos y establecimientos del primer nivel de atención”.

Pasa a la Comisión de Salud.

13A.-Iniciativa del diputado Ricardo Humberto Rivas Villanueva, en el sentido se apruebe “Ley Especial de Regulación y Fomento de Tiangués en El Salvador”, con el objeto de crear un cuerpo normativo y de carácter especial que permita que los productores y los consumidores adquieran productos de manera adecuada y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos.

Pasa a la Comisión Agropecuaria.



Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual, entre otros puntos, sobresee en proceso de amparo respecto de la Asamblea Legislativa, el titular del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, por la supuesta vulneración de los derechos a la protección en la defensa jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos, a la seguridad material, a la protección familiar, a la libre circulación y a la propiedad de los actores; por la emisión del Art. 10 letra “a” de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos. (Amparo 396-2017)

Se da por recibido, se incorpora al Exp. 1970-11-2017-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 19:38 horas.**

- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 19:39 horas, a las 19:40 horas.**

- XI. El cierre de la Sesion Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 19:41 horas.**